

Puntual de las Normas Subsidiarias para la creación de un ámbito de suelo urbano en La Atalaya, en este término municipal, promovido de oficio por este Ayuntamiento, por lo que el expediente instruido al efecto se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en los correspondientes boletines y prensa, encontrándose el mismo a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que pueda ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y puedan formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

Santa Brígida, a 21 de enero de 2000.- El Alcalde-Presidente, p.d., el Primer Teniente de Alcalde, Antonio Ojeda Navarro.

**Ayuntamiento de Tejeda  
(Gran Canaria)**

**757** ANUNCIO de 24 de febrero de 2000, por el que se somete nuevamente a información pública la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno del Ilustre Ayuntamiento de Tejeda, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1996, aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, habiéndose sometido a información pública.

Teniendo en cuenta que las modificaciones introducidas significan un cambio sustancial en los criterios y soluciones inicialmente aprobadas, es por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artº. 130 del Reglamento de Planeamiento, antes de proceder a su aprobación provisional, se abre un nuevo período de información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrán ser examinadas por cualquier persona física o jurídica en la Oficina Técnica del Ayuntamiento los jueves y el resto de los días en las Dependencias Municipales, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Tejeda, a 24 de febrero de 2000.- La Alcaldesa, Encarna Domínguez Afonso.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



# BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.